

**Intervención Conjunta de los Representantes del PAS,  
Antonio Lara González y Juan Fco. Pedrazas López,  
en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022**

**16. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos de la Mesa General de Negociación**

Como representantes del PAS en Consejo de Gobierno queremos en primer lugar dar las gracias por su labor a las personas sobre las que recae la responsabilidad de que hoy tengamos aquí estos acuerdos que hoy ha refrendado el Consejo de Gobierno:

- A los compañeros y compañeras de los servicios del PAS que han participado en la preparación de la documentación necesaria para la negociación de los acuerdos que aquí se traen;
- a todos los miembros de la Mesa General de Negociación y del Comité de Empresa PAS Laboral, con especial mención para los miembros de los respectivos grupos de trabajo.
- al rector Manuel Torralbo por haberse volcado con el cumplimiento de su Programa de Gobierno que le supuso el inmenso apoyo del colectivo del PAS.

Los documentos que, tras su negociación y firma con los representantes de los trabajadores, hoy se han sometido a la consideración de todos los consejeros y consejeras de este Consejo de Gobierno, suponen:

- **Modificar la RPT del PAS** para que como instrumento de organización flexible dé respuesta urgente a la realidad de las necesidades que tienen los servicios de nuestra Universidad; para que se reconozca el nivel de complemento de destino 18 para casi 80 compañeros y compañeras del PAS Funcionario que, tras décadas de sufrir la interinidad, ahora podrán optar a su plaza fija con el nivel adecuado; para que se reconozca la profesionalidad del PAS en puestos de máximos niveles de responsabilidad tal como ya se venía haciendo en otras Universidades Públicas de Andalucía; todo ello,

dando cumplimiento a los compromisos del Programa de Gobierno de nuestro rector Manuel Torralbo.

- **Modificar las Ofertas de Empleo Público del PAS Laboral y Funcionario de 2022** para poder publicar en los boletines la OEP anual de este año, tras finalizar la negociación que el anterior equipo de gobierno dejó inconclusa, tal como consta en el punto 18 del acta de la pasada sesión de 29 de abril de este Consejo de Gobierno.
- **Modificar el Calendario Laboral del PAS** para trasladar a la plantilla de nuestra Universidad los derechos que ya tenían los empleados públicos de la Administración General del Estado, tras intensas negociaciones a todos los niveles, improductivas con el anterior equipo, pero que han tenido sus frutos con el Equipo de Gobierno actual cuando vamos a iniciar el último trimestre del año.

Como conclusión, expresamos nuestra satisfacción de que hoy se haya aprobado estos documentos que ejecutan modificaciones beneficiosas para el PAS Laboral y Funcionario, que son fruto del imprescindible diálogo social que el actual Equipo de Gobierno está promoviendo, dejando en evidencia la naturaleza estéril del planteamiento que mantenía la presidencia de la MGN y la Gerencia del anterior Equipo de Gobierno durante su último año de mandato.

**Sigamos todos trabajando en la misma línea, haciendo realidad las justas expectativas que tiene el PAS como profesionales de nuestra Universidad.**